



Senado de México aprueba iniciativa de reforma contra reelección



febrero 25, 2025 | 20:52

Ciudad de México, 25 feb (Prensa Latina) El Senado de México aprobó hoy una reforma constitucional contra la reelección en los cargos que todavía lo permiten y el "nepotismo electoral".

La iniciativa, avalada en lo general por unanimidad, recibió en lo particular 97 votos a favor y 26 en contra.

Según refiere la cámara alta, el proyecto busca garantizar que el acceso a cargos públicos sea por méritos y no por lazos familiares y prohíbe postularse a un puesto de elección popular a quienes tengan vínculo con la persona que lo ocupa.

La reforma, enviada a la Cámara de Diputados para su trámite correspondiente, "fortalece la democracia, elimina favoritismos y garantiza que el acceso a los cargos de elección popular se dé en condiciones de equidad", apuntó el Senado a través de un mensaje en la red social X.

A juicio del senador Alejandro González, del Partido del Trabajo, la no reelección está en lo más hondo de la historia del país y de su democracia, mientras que el nepotismo constituye una práctica que construye dinastías, por lo que es necesario "acabar de tajo" con ella.

Por su parte, Manuel Huerta, del gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), señaló que las modificaciones –que entrarían en vigor en 2030– acabarán con la reelección consecutiva e impedirán que "se enquisten pequeños grupos".